ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL TERMINO DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA PRACTICADA AL DEPARTAMENTO DE EXPEDICION DE MATRIZ, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA 2016; **CLAVE B.10.1 REVISION GENERAL AL DEPARTAMENTO DE EXPEDICION DE MATRIZ.** LA CUAL FUE DESARROLLADA POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. ----------

En el Municipio de Rioverde, S.L.P. siendo las 10:00 horas del día 8 de Agosto de dos mil dieciséis, se reunieron en las Oficinas Administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido de Santa Rita, Rioverde, S.L.P. los CC. C. Monica Ivonne Badillo Fonseca Contralor Interno, y el C. Rafael Horacio Martinez Aguilera Gerente de Empaque de Matriz, respectivamente para dar termino a la Auditoria Administrativa Específicamente al Área de Expedicion, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Designación de los testigos de asistencia.----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. C. Irineo Moreno Garcia Auditor Interno, y el C. Gustavo Flores Visagra Jefe de Expedición de Matriz, quienes se identifican con credenciales No. AD-031 y AD-0118 respectivamente.----------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. ----------

Con fundamento en el Articulo 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones, II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Articulo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 82, 83 fracción I, 84, 85, 86, 87 Y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, intervino para realizar la Auditoria Administrativa la C. Monica Ivonne Badillo Fonseca.----------

Hechos. ----------

Una vez concluida la etapa de revisión a la área de Expedicion, del Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. se hace del conocimiento al C. Rafael Horacio Martinez Aguilera que, mediante las cedula de observaciones y recomendaciones se le dará a conocer el resultado preliminar de la Auditoría Administrativa practicada, y una vez que este Órgano Interno de Control reciba la solventación parcial de lo observado dentro del plazo establecido, se le hará entrega del informe definitivo.----------

Cierre del Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 10:15 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA ----------

Por la Gerencia de Empaque

C. RAFAEL HORACIO MARTINEZ AGUILERA.

Por el Organo Interno de Control

C. MONICA IVONNE BADILLO FONSECA

Testigos de Asistencia

C. IRINEO MORENO GARCIA

C. GUSTAVO FLORES VISAGRA